AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1581-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó atención presencial y acompañamiento en su proceso de 46 personas en proceso de reincorporación a largo plazo, dos de ellas en estado ausente y 44 activas. Residentes en los municipios de Popayan, Sotará y Cajibío. A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en dichas atenciones presenciales tanto individuales como grupales en los siguientes componentes: Educación - Salud - Bienestar psicosocial - Sostenibilidad económica - Habitabilidad – Familia – Atención diferencial. Se realizaron acciones encaminadas a el componente de educación: Edu_4 Edu_6 y Edu_7 a participantes identificados con código SIRR: 50-00081 - 60-12716 - 60-08976 - 60-07234 - 60-01904 - 60-04452 - 60-08192 - 60-09202 y 60-06694. Se realizaron actividades de orientación y acompañamiento: INTEGRAL-G a los participantes con código SIRR: 60-01802 - 60-09917 - 60-08423 - 60-02703 - 60-02704 - 60-06744 - 60-06866 - 60-04455 - 60-06869 y 60-07150. Psico_5: a los participantes con código SIRR: 60-06021 - 60-08147 - 60-09575 - 60-04608 y 60-06485. Sal_2 Acciones encaminadas a orientación y acompañamiento a componente de salud a los participantes identificados con códigos SIRR: 50-00120 y 60-00327. Sost_Ec_1 a el participante identificado con código SIRR: 60-12854 Sost_Ec_2 a los participantes identificados con código SIRR: 60-07063 - 60-12716 y 60-00411. Sost_Ec_5 a el participante identificado con código SIRR: 60-04746 Fam_1 a los participantes identificados con código SIRR: 60-08071 y 60-02817. Hab_ 1 a los participantes identificados con código SIRR: 60-07965 y 60-07773. Com_ 1 a los participantes identificados con código SIRR: 60-06021 y 60-01560. DIF_GEN a los participantes identificados con código SIRR: 60-06870 - 60-01719 - 60-07158 y 60-08071.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De la totalidad de las 46 personas asignadas para atención, ninguna se encuentra en reincorporación temprana dado que su proceso inicio hace más de dos años por lo tanto su reincorporación en la actualidad es a largo plazo.
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El 24 de noviembre se participó y apoyo, espacio de conmemoración de los 7 años de la firma del acuerdo de paz y día internacional de la no violencia hacia las mujeres.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	El 21 de noviembre se participó en la jornada de entrenamiento suministro alimentario-registro de condiciones en SIRR. Convocada por nivel central con el fin de que se brindar los lineamientos para cargue de documentos de soporte para desembolso de los apoyos adicionales de reincorporación a los participantes.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de noviembre, se registraron encuentros presenciales con la población objeto de atención residentes en la ciudad de Popayan y del municipio de Sotará, en la oficina del GT ARN Cauca en la ciudad de Popayán. En la biblioteca pública del municipio de Cajibío, atención a la población firmante residente en este municipio, se realizaron acciones de acompañamiento y orientación en el marco de la ruta de reincorporación social y económica.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 9 de noviembre se participó en el comité evaluador de iniciativas juveniles, convocado por la Fundación Alberto Merani, para revisar y discutir las propuestas de cada uno de los grupos participantes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1581-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de noviembre, se realiza atención presencial a el 100 por ciento de los 44 participantes activos. En ese sentido los 44 participantes, tendrán una atención registrada, en el sistema SIRR, aportando a el cumplimiento de indicadores en atención del GT. Es importante tener en cuenta que la permanencia y culminación satisfactoria, de la población en sus procesos de formación académica y formación para el trabajo, es el factor que determina la sumatoria a las metas del GT, por lo tanto, el seguimiento y motivación a los firmantes vinculados a educación superior, básica primaria y secundaria y formación para el trabajo, para evitar la deserción de los procesos, se convierte en parte esencial de las atenciones. En los encuentros con los participantes es necesario revisar el estado de afiliación a salud, si bien el 100% se encuentra afiliado, algunos de los participantes vinculados laboralmente, en algunas ocasiones no actualizan su régimen de salud de contributivo a subsidiado y no se encuentran activos, en el mes de noviembre 2 de los participantes vinculados a régimen contributivo se encontraban en mora de pagar algunos meses de años anteriores de seguridad social, se les apoyo haciendo la consulta en la EPS asignada y brindando orientación para hacer los pagos respectivos.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo contractual, no se identifican actividades que puedan desarrollarse en el marco de los TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de noviembre, se realizó la atención de forma presencial a 44 participantes activos del municipio de Popayan, Sotara y Cajibio , con registro de asistencias en SIRR con códigos: Edu_4 Edu_6 y Edu_7 Psico_5 Integral_G Sost_Ec_1 Sost_Ec_2 Sost_Ec_5 Psico_5 Sal_2 Hab_1 Com_ 1 DIF_GEN
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	•Se entregaron a la técnica de archivo Tulia Margarita Piamba 16 planillas de asistencia de actividades de acompañamiento, diligenciadas correctamente sin tachones ni enmendaduras y con el fuid correspondiente. Un acta de reunión con un participante. •Se entregaron 4 formatos de legalización de desplazamientos a el municipio de Cajibío. •Se entrego formato de seguimiento numero 6 a el proyecto productivo individual con código PRE PP 35324.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El 3 de noviembre se participó en reunión de equipo convocada por la Coordinadora del GT Mabel Andrade, para brindar orientaciones sobre atención en los diferentes procesos. El 21 de noviembre, se participo es espacio virtual respecto a el suministro económico de alimentación. El 24 de noviembre se participó en reunión virtual Reunión con delegados de Grupo Sostenibilidad Económica para reinducción de procedimiento formulación de proyectos productivos de reincorporación.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	se hizo la entrega del informe mensual de actividades del mes de noviembres, asi como documentos solicitados para el pago de honorarios del mes en mención.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•El 15 de noviembre, se participó en espacio presencial de la 2a Jornada Presencial - Estrategia de cuidado psicosocial GT Cauca - Centro, Sur. •El 27 de noviembre se participó en espacio virtual de la 2a Jornada Presencial - Estrategia de cuidado psicosocial GT Cauca - Centro, Sur.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH SOLARTE TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.356	CONTRATO No.	1581-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL ((DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 1581-2023. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No 1581-2023; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 490-2023.; 10) Aun no se finaliza el contrato No 1581 -2023., por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 1581 -2023. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No 1581 -2023; 13) Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales, 24).

Elizabeth Solarte Toro
Firmado digitalmente por Elizabeth Solarte Toro

ELIZABETH SOLARTE TORO

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/11/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co